



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales

SAN JUAN, 02 DIC 2024

VISTO:

El Expediente N° 04-2171-D-2024 del registro de esta Facultad, mediante el cual, la Dirección del Departamento Ciencias Políticas, solicita se convoque a **concurso** un cargo de **Auxiliar de la Docencia 2° Categoría Alumno**, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código N° 3461, para cumplir funciones en la **Asignatura "CIENCIAS POLÍTICAS"**, en la **carrera Lic. En Ciencias Políticas**, plan de estudios 2008, en el **Departamento de Ciencias Políticas**; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria se llevará a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 03/92-CS y su modificatoria Ordenanza N° 03/93-CS.

Que Departamento Personal informa que la Dirección de Ciencias Políticas dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia 2° Categoría, Alumno, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código N° 3461;

Que la Dirección de Apoyo a la Docencia e Investigación informa que los docentes propuestos para integrar el jurado cumplen con los requisitos establecidos en la norma vigente;

Que Secretaría Académica toma conocimiento y eleva para su tratamiento en el Consejo Directivo;

Que en Sesión Ordinaria del 25 de noviembre de 2024 (Acta N° 09) el Consejo Directivo emite opinión favorable respecto de la convocatoria, y de la integración del Jurado propuesto por el Departamento de Ciencias Políticas;

Que Departamento Concursos eleva propuesta de fechas de inscripción la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Que Secretaría de Asuntos Estudiantes da el visto bueno a las fechas propuestas para el desarrollo del proceso;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 03/92-CS y su modificatoria Ordenanza N° 03/93-CS, un (1) cargo de Auxiliar de la Docencia 2° Categoría Alumno, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código N° 3461, para cumplir funciones en la Asignatura
Corresponde a **RESOLUCIÓN N° 1822** -FCS/2024



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales

“CIENCIAS POLÍTICAS”, en la carrera Lic. En Ciencias Políticas, plan de estudios 2008, en el Departamento de Ciencias Políticas.

ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día **05 de marzo de 2025, hasta el día 11 de marzo de 2025, de 8:00 hs. A 12:00 hs.**

ARTICULO 3º.- Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Lic. SANCHEZ, Susana -DNI N° 14.451.735
- Dr. GUTIERREZ, Mario Luis - DNI N° 21.935.770
- Lic. RIVERO VIVES, Oscar Pedro - DNI N° 14.135.698

MIEMBROS SUPLENTE:

- Lic. LUCA VARGAS, Claudio - DNI N° 31.871.040
- Dr. INOJOSA BRAVO, Daniel -DNI N° 22.014.054

ARTICULO 4º.- Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en el Libro de Resoluciones.

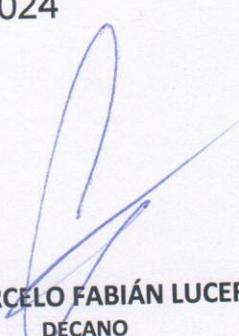
RESOLUCIÓN N°

1822

-FCS/2024

CEM
29-11-2024


Esp. Lic. MARCELA FERNANDEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACSO – U.N.S.J.


Dr. MARCELO FABIÁN LUCERO
DÉCANO
FACSO – U.N.S.J.